

INVITACIÓN PÚBLICA CGS-RE-23-2023

PLIEGO DE CONDICIONES CGS-RE-23-2023 CONTRATACIÓN DE OFERENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL COMO DE LIBROS DE TEXTO

Modalidad de contratación: Régimen Contractual Especial Inferior a 20 SMLMV

El Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, en cumplimiento del principio de planeación y en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 presenta a continuación el estudio previo para llevar a cabo el proceso de contratación por la modalidad de Régimen Contractual Especial Inferior a 20 SMLMV y la consecuente adquisición de 112 libros de literatura como recursos pedagógicos a través de los cuales se apoya el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes en los estudiantes, de acuerdo a lo contemplado en el Proyecto Educativo de Institucional.

El Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, en cumplimiento del principio de planeación y en aplicación del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, como de los principios de economía, selección objetiva y transparencia establecidos en el Estatuto General de Contratación Pública, el postulado de igualdad y la libre concurrencia, presenta a continuación el presente de pliego de condiciones de régimen especial de contratación (inferior a 20 SMLMV) en aplicación del Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el Artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para llevar a cabo el proceso de selección, y la consecuente contratación para la adquisición de 80 libros de literatura y 132 libros de texto como recursos pedagógicos a través de los cuales se apoya el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes en los estudiantes de acuerdo a lo contemplado en el Proyecto Educativo de Institucional, para la vigencia 2023, con recursos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución - Proyectos de Inversión.

El contenido del presente pliego de condiciones, la invitación pública, los estudios y documentos previos correspondientes, se encuentran regulados principalmente por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Art. 24), la Ley 1150 de 2007 que introdujo "medidas para la eficiencia y la transparencia", el Decreto 0019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" y el Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector administrativo de Planeación Nacional".

EDUCAMOS HOY Y FORMAMOS PARA SIEMPRE

Dirección Sede A: Calle 65 A N° 123 –03 / **Sede B :** Cra 122 A No. 64-60 / **Sede C:** Cra. 122 A Bis No. 69 C 21

Celular: 3002068230 **Página:** www.cgs.edu.co

Email: escdigeneralsantan10@educacionbogota.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INVITA

A las personas naturales y jurídicas, de manera individual o asociadas en consorcios o uniones temporales debidamente conformadas a presentar oferta para la adquisición por parte del Colegio de los elementos que se describen en los siguientes puntos:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL COLEGIO GENERAL SANTANDER – INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, desde su Proyecto Educativo Institucional ha creado estrategias pedagógicas cuyo fin es desarrollar y valorar en los y las estudiantes las actitudes, habilidades y competencias propias de los diferentes campos del pensamiento, para ello es necesario contar con recursos pedagógicos, en este caso libros de literatura (infantil y juvenil) y libros de texto, que apoyen el mencionado proceso.

Con base en lo expuesto anteriormente, el Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, destino el valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$11.508.000) de los recursos de los excedentes Sistema General de Participaciones (SGP), y Fondos de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) cuyos rubros aparecen descritos de la siguiente forma en el Plan Anual de Adquisiciones 2023:

- Plan Anual de Adquisiciones SECOP II, rubro 60102304, por un valor de 1.500.000 – destinado a la compra de libros de literatura infantil y juvenil. El mencionado rubro aparece en el Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría de Educación del Distrito con el código 33101 – por 6.508.000 – Proyectos de Inversión - vitrina pedagógica
- Plan Anual de Adquisiciones SGP SECOP II, rubro 12171703, por un valor de 10.008.000 – para la compra del material didáctico necesario para las coordinaciones en relación a los proyectos con estudiantes. El mencionado rubro aparece en Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría de Educación del Distrito con el código 33110 – por 5.000.000 – Proyectos de Inversión - Investigación y otros estudios.

Por lo anterior, es necesario realizar la contratación con un proveedor que preste los servicios anteriormente descritos para la presente vigencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y CONDICIONES DEL CONTRATO.

2.1. OBJETO: Proveer ochenta (80) libros de literatura juvenil o infantil y ciento treinta y dos (132) libros de texto a los estudiantes del Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, de acuerdo a las especificaciones contenidas en estos estudios previos, para responder a las necesidades de los mencionados proyectos de inversión.

2.2. CODIFICACIÓN CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS:

A continuación, se especifican los códigos UNSPSC para los elementos solicitados:

CÓDIGO UNSPSC	ELEMENTO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
14111807	Libros comerciales para múltiples usos	B	14000000	14110000	14111800

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES DEL SERVICIO

Los 212 libros requeridos son los que se describen a continuación, encontrándose entre los primeros cuatro ítems los requeridos por el Proyecto de Oralidad, Lectura y Escritura, y en los demás ítems los solicitados por las coordinaciones para el proyecto presentado de evaluación de competencias, habilidades y actitudes de los estudiantes de los diferentes grados:

CODIGO UNSPSC	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
14111807	20	Unidad	APRENDIENDO CON JOSEFINA Y LA BALLENA COLIMOCHA - ISBN 978958598840 - (OCR EDITORIAL)
14111807	20	Unidad	CUENTOS INFANTILES DE OSCAR WILDE - ISBN 9789585268760 - (OCR EDITORIAL)
14111807	20	Unidad	EL MAS PROFUNDO DE LOS SUEÑOS - ISBN 9789583355291 - (OCR EDITORIAL)

14111807	20	Unidad	MENSAJES DE AMOR POR FACEBOOK - ISBN
14111807	12	Unidad	SABER PARA TODOS 1 - EDUCATE EDITORIAL
14111807	12	Unidad	SABER PARA TODOS 2 - EDUCATE EDITORIAL
14111807	12	Unidad	SABER PARA TODOS 3 - EDUCATE EDITORIAL
14111807	12	Unidad	SABER PARA TODOS 4 - EDUCATE EDITORIAL
14111807	12	Unidad	SABER PARA TODOS 5 - EDUCATE EDITORIAL
14111807	12	Unidad	SABER PARA TODOS 6 - EDUCATE EDITORIAL
14111807	12	Unidad	SABER PARA TODOS 7 - EDUCATE EDITORIAL
14111807	12	Unidad	SABER PARA TODOS 8 - EDUCATE EDITORIAL
14111807	12	Unidad	SABER PARA TODOS 9 - EDUCATE EDITORIAL
14111807	12	Unidad	SABER PARA TODOS 10 - EDUCATE EDITORIAL

14111807	12	Unidad	SABER PARA TODOS 11 - EDUCATE EDITORIAL
----------	----	--------	---

2.4. PLAZO.

El plazo de ejecución del contrato a celebrar será diez (10) días calendario, contados a partir de la aprobación de la orden de compra por parte del proveedor. Los libros deben ser entregados dentro de ese mismo plazo a la almacenista Alicia Triana, en la Carrera 123 #65 A – 03 Engativá Pueblo.

2.5. FORMA DE PAGO.

Una vez se apruebe la correspondiente factura el contratista debe presentar adicionalmente los siguientes documentos: a) Certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones, expedida por el almacenista (supervisor del contrato); b) Recibos de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, ARL, aportes parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y c) Constancia de ingreso al almacén de los bienes objeto del contrato, posteriormente, el Colegio General Santander - Institución Educativa Distrital conforme al Plan Anual de Caja de la entidad, cancelará a través de transferencia electrónica el valor del contrato. Se aclara que el valor del contrato incluye todos los costos que se generen por el envío de los libros al almacén del colegio.

2.6. LUGAR DE EJECUCIÓN.

Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital de la Localidad de Engativá.
SEDE A Calle 65 A # 123 - 42

2.7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Ver Pliego de Condiciones.

2.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Ver Pliego de Condiciones.

2.9. SUPERVISIÓN: Ver Pliego de Condiciones.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: Ver Pliego de Condiciones.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACION: Ver Pliego de Condiciones.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN: Ver Pliego de Condiciones.

6. TIPIFICACION Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES: Ver Pliego de Condiciones y archivo anexo MATRIZ DE RIESGO- ADQUISICIÓN DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL COMO LIBROS DE TEXTO CGS-RE-23-2023.xlsx

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

7.1. PUBLICACIÓN

La invitación a participar en esta convocatoria es pública. De igual forma, en virtud de lo establecido en la Ley 527 de 1999, en concordancia con el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, todos los documentos que hagan parte del presente proceso de selección serán publicados en la página Web www.colombiacompra.gov.co, por lo que será responsabilidad de los participantes conocer de éstos a través de este mecanismo.

7.2. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital			
Localidad de Engativá			
Proceso CGS-RE-23-2023			
Modalidad de contratación: Régimen Contractual Especial			
Proceso de contratación para la adquisición de literatura infantil y juvenil como de libros de texto			
Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II			
Etapas	Actividad	Fecha	Hora
1	Fecha límite de presentación de ofertas.	22/09/2023	20:00
2	Fecha límite para la apertura de sobres.	22/09/2023	20:10
3	Fecha de firma de contrato	25/09/2023	10:00
4	Fecha de inicio de ejecución del contrato	26/09/2023	10:00
5	Plazo de ejecución del contrato	06/10/2023	23:59

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO GENERAL SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Localidad de Engativá

Resolución No. 015 del 27 de junio de 2023

**“FORMACIÓN CON SENTIDO HUMANO Y TECNOLÓGICO HACIA UN FUTURO SOLIDARIO Y EQUITATIVO”**

Nota: Se recomienda tener presente las fechas, y especialmente las horas de vencimiento de cada etapa del proceso, ya que la plataforma del SECOP II es la que maneja el contador de tiempo, y el Colegio no tiene injerencia en la ampliación de plazos, después de publicado el proceso.

Elaboró:

**SONIA ISABEL RIVEROS GÓMEZ****Rectora****Ordenadora del Gasto****EDUCAMOS HOY Y FORMAMOS PARA SIEMPRE**

Dirección Sede A: Calle 65 A N° 123 -03 / Sede B : Cra 122 A No. 64-60 / Sede C: Cra. 122 A Bis No. 69 C 21

Celular: 3002068230 Página: www.cgs.edu.coEmail: escdigeneralsantan10@educacionbogota.edu.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.